

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION****Aprobación inicial de la modificación del Reglamento del Cementerio Municipal**

El Ayuntamiento de Oyón-Oion ha aprobado inicialmente la modificación del reglamento del cementerio municipal en lo que afecta al artículo 42.

Se somete a exposición pública por plazo de 30 (treinta) días mediante anuncio inserto en el tablón municipal de anuncios y en BOTHA. Durante el periodo de exposición pública los interesados podrán examinar el expediente en las oficinas municipales y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportuno. En el supuesto de que no se presente reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces inicial. Referencia alfanumérica: Bo260709B.

Oyón-Oion, 9 de julio de 2026

El Alcalde

JOSÉ MANUEL VILLANUEVA GUTIÉRREZ